



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** No 11001 31 05 **024 2019 00132 00**, informando que, en providencia inmediatamente anterior, se señaló fecha la audiencia correspondiente, sin embargo, por problemas de conectividad no se pudo llevar a cabo la misma, Sírvasse Proveer,

YENNY MARCELA SÁNCHEZ LOZANO
Secretaria

Veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, observa el Despacho que, en providencia inmediatamente anterior, se señaló fecha para el presente proceso, con el fin de continuar con el trámite correspondiente el día **MARTES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 2:00 PM**, sin embargo, por problemas de conectividad no se pudo realizar audiencia por lo cual, este Despacho judicial dispone fijar fecha más próxima para el día **MARTES PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**.

Por lo anterior, se ordena que por secretaria, se proceda **LIBRAR COMUNICACIONES** a las partes intervinientes sobre la nueva fecha señalada para llevar a cabo la continuación del trámite correspondiente dentro del presente proceso, adjuntando al mismo la presente decisión, a los siguientes correos electrónicos: ivanyara86@gmail.com
dennisejustin23@gmail.com egomez@vise.com.co gquirola@vise.com.co
aux.juridico@vise.com.co dpabon@vise.com.co

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO**

Notifíquese y Cúmplase.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
26 del 23 de febrero de 2022.



YENNY MARCELA SANCHÉZ LOZANO
Secretaria